

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Junio de 2012

347/12

Expte. N° 14.408/07

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se transforma transitoriamente en Semiexclusiva la dedicación Simple de la Ing. Liliana Tamara del Milagro Ledesma Turowski, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" del Plan de Estudios 1999 modificado de las carreras de Ingeniería, a partir del 19 de marzo y hasta el 30 de junio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 255/12, el señor Decano, Ing. Jorge Félix Almazán, resuelve "ad-referéndum" del Honorable Consejo Directivo:

*ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir del 18 de abril de 2012, la renuncia presentada por la Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI, a la transformación transitoria de su dedicación SIMPLE en SEMIEXCLUSIVA, que le fuera otorgada por Resolución N° 151-HCD-2012, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "ÁLGEBRA LINEAL y GEOMETRIA ANALITICA" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.*


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su ¼ int. VIII sesión ordinaria del 13 de junio de 2012)  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 255/12, emitida por Decanato.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA